Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen:</u> Ratifíquese los términos de la resolución adoptada por el plenario de jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral del 23 de Octubre de 1964 para prevenir la doble imposición en materia de Actividades Lucrativas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:03:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa